

GACETA OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTORA GENERAL DE LA EDITORA DE GOBIERNO
ELVIRA VALENTINA ARTEAGA VEGA

DIRECTOR DE LA GACETA OFICIAL
ENRIQUE ALEJANDRO GALINDO MARTÍNEZ

Calle Morelos No. 43, Col. Centro

Tel. 817-81-54

Xalapa-Enríquez, Ver.

Tomo CXCI

Xalapa-Enríquez, Ver., miércoles 1 de abril de 2015

Núm. 129

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER JUDICIAL

Centro Estatal de Justicia Alternativa de Veracruz

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS 2015.

folio 285

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

ACUERDO ESPECÍFICO 01/2015 POR EL QUE SE SUPRIMEN LAS AGENCIAS TERCERA DEL MINISTERIO PÚBLICO INVESTIGADOR DE COATZACOALCOS, VERACRUZ; Y SEGUNDA DEL MINISTERIO PÚBLICO INVESTIGADOR DE MINATITLÁN, VERACRUZ.

folio 287

EDICTOS Y ANUNCIOS

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER JUDICIAL

CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA DE VERACRUZ DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS 2015

En cumplimiento al artículo 17, párrafo primero de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se publican los requerimientos de bienes muebles y servicios de las distintas áreas del Centro Estatal de Justicia Alternativa de Veracruz. La descripción con sus cantidades estimadas y períodos aproximados de compra o contratación para el ejercicio 2015, son las siguientes:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	VOLUMEN ESTIMADO	PERIODICIDAD APROXIMADA
21100001	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	326	ANUAL
21400001	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	128	ANUAL
21600001	MATERIAL DE LIMPIEZA	168	ANUAL
22100004	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	312	ANUAL
22300001	UTENSILIOS PARA SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	204	ANUAL
24600001	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	156	ANUAL
26100003	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	16560	ANUAL
29100001	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	4	ANUAL
29200001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	6	ANUAL
31400001	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	1	ANUAL
31800003	SERVICIO DE MENSAJERÍA	35	ANUAL
32200001	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	2	CONTRATACIÓN ANUAL
32300002	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO	2	CONTRATACIÓN ANUAL
32900001	OTROS ARRENDAMIENTOS	3	ANUAL
33100001	ASESORIAS ASOCIADAS A CONVENIOS O ACUERDOS	2	ANUAL
33600001	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	8	ANUAL
35100001	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES (EDIFICIOS PÚBLICOS)	10	ANUAL
35300001	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INFORMÁTICOS	24	ANUAL
35800001	SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE	3	ANUAL
36100004	IMPRESIONES	53	ANUAL
38200002	ACTIVIDADES CÍVICAS Y FESTIVIDADES	2	ANUAL
51100001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	49	ANUAL
51500001	BIENES INFORMÁTICOS	12	ANUAL

La presente publicación no implicará obligación alguna de contratación y podrá ser adicionada, modificada, suspendida o cancelada, sin responsabilidad alguna para el Centro Estatal de Justicia Alternativa de Veracruz, tal como lo señala el artículo 17, párrafo segundo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

A t e n t a m e n t e

Xalapa-Enriquez, Ver., a 12 de marzo de 2015

Lic. Héctor Solorio Almazán
Consejero Presidente
Rúbrica.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

ACUERDO ESPECÍFICO 01/2015 POR EL QUE SE SUPRIMEN LAS AGENCIAS TERCERA DEL MINISTERIO PÚBLICO INVESTIGADOR DE COATZACOALCOS, VERACRUZ; Y SEGUNDA DEL MINISTERIO PÚBLICO INVESTIGADOR DE MINATITLÁN, VERACRUZ.

Con fundamento en los artículos 20 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 52 y 67, fracción I de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 30 fracción XVI, XVII, y XVIII, y 32 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3, 8 y 9 fracción II, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia, y

C O N S I D E R A N D O

I. Que la Fiscalía General es la institución encargada de la investigación y persecución de los delitos, y le compete velar por la exacta aplicación de la Ley e intervenir en representación del Estado y de la sociedad en los casos que le asignen las leyes, en términos de lo supuesto por el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67, fracción I, de la Constitución Política Local; y 1, 2, 4 y 5 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

II. Que el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señala que: De conformidad con las necesidades del servicio, el Fiscal General podrá establecer, fusionar o suprimir las Fiscalías Especiales o unidades administrativas de la Fiscalía General, mediante Acuerdo publicado en la *Gaceta Oficial* del estado.

III. Que por las necesidades del servicio se requiere suprimir la Agencia Tercera del Ministerio Público Investigador en Coatzacoalcos, y la Agencia Segunda del Ministerio Público Investigador en Minatitlán, Veracruz.

Por lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO ESPECÍFICO 01/2015

Artículo 1. Se suprimen las Agencias Tercera del Ministerio Público Investigador de Coatzacoalcos, Veracruz; y Segunda del Ministerio Público Investigador de Minatitlán, Veracruz, ambas pertenecientes al Distrito Judicial Vigésimoprimer.

Artículo 2. Se instruye al Fiscal Regional de la Zona Sur-Coatzacoalcos, a efecto de que distribuya, equitativamente, entre los Fiscales que se encuentren adscritos a su cargo, las investigaciones ministeriales iniciadas y pendientes por determinar conforme al Código de Procedimientos Penales aplicable.

Artículo 3. El personal integrante de las Agencias del Ministerio Público que se suprimen quedará a disposición de la Subdirección de Recursos Humanos, para ser reubicado en su adscripción, de acuerdo con los cargos que se determinen, a efecto de abatir con prontitud el rezago de las investigaciones ministeriales que se encuentren pendientes de determinar.

Artículo 4. Se faculta al director general de Administración, en los términos de ley, a disponer de las medidas necesarias para el adecuado funcionamiento de los muebles e inmuebles que se utilizaban y ubicaban en las instalaciones a desaparecer.

T R A N S I T O R I O S

Primero. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del siguiente de la fecha de su firma.

Segundo. Publíquese en la *Gaceta Oficial*, órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Dado en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., a los seis días del mes de marzo del año dos mil quince.

El Fiscal General
Lic. Luis Ángel Bravo Contreras
Rúbrica.

folio 287

EDICTOS Y ANUNCIOS

LICENCIADO PABLO CRUZ LANDEROS.—NOTARÍA
PÚBLICA NO. 16.—MINATITLÁN, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento del artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, hago saber que por acta notarial número 18,454, libro ducentésimo nonagésimo tercero, de fecha 31 de enero del año 2015, otorgada ante mi fe, la señorita Carmela Millán Fonseca, en su carácter de albacea, por su propio derecho y juntamente con su hermana, la señora Reyna Guadalupe Millán Fonseca, me solicitaron tramitar la sucesión testamentaria a bienes de su extinta madre de nombre Carlota Fonseca Alemán, manifestando:

a). Su conformidad de llevar la tramitación de la sucesión de mérito, ante el suscrito notario.

b). Su intención de proceder de común acuerdo en todo lo concerniente a la sucesión.

Publíquese en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *Diario de Minatitlán* de esta ciudad por dos veces de diez en diez días.

Minatitlán, Ver., 3 de febrero del año 2015

El notario público número dieciséis, licenciado Pablo Cruz Landeros.—Rúbrica.

Marzo 23. Abril 1 809

LICENCIADO PABLO CRUZ LANDEROS.—NOTARÍA PÚBLICA NO. 16.—MINATITLÁN, VER. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento del artículo 675 del Código de Procedimientos Civiles en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, hago saber que por acta notarial número 18,437, libro ducentésimo nonagésimo tercero, de fecha 19 de enero de 2015, otorgado ante mi fe, compareció la señora Isabel López Ramírez, manifiesta que acepta la herencia a bienes del extinto señor Marcelo Antonio Cortez, y a su vez acepta el cargo de albacea y procede a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Publíquese en la *Gaceta Oficial* del estado y el diario *El Diario de Minatitlán* de esta ciudad por dos veces de diez en diez días.

Minatitlán, Ver., 19 de enero de 2015

El notario público número dieciséis, licenciado Pablo Cruz Landeros.—Rúbrica.

Marzo 23. Abril 1 810

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º DE 1ª INSTANCIA.—CÓRDOBA, VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente 922/13/VII.

Se hace de su conocimiento público, que en este juzgado, se encuentra radicado el juicio sucesorio intestamentario bajo

número 922/13/VII, promovido por José Rafael Ramos Hernández y Humberto Benítez Hernández a bienes de la finada Josefina Ramos Hernández a fin de que si existe alguna otra persona con posibles derechos hereditarios acuda a este juzgado ubicado en calle Abasolo sin número, esquina avenida Morelos, colonia Santa Cruz, Buena Vista, en esta ciudad de Córdoba, Veracruz, para que dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación efectuada, con la finalidad de que comparezca a deducir sus posibles derechos hereditarios que le pudieran corresponder dentro de este asunto.

Se expide para su publicación por dos veces de diez en diez días, en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Mundo* de esta ciudad, tabla de avisos de este juzgado, Presidencia Municipal de esta ciudad, Juzgado Segundo Menor, Juzgado Segundo de Primera Instancia, ambos de esta ciudad, Hacienda del Estado de esta ciudad, Presidencia Municipal y Juzgado Municipal, ambos de Yanga, Veracruz, a los veintitrés días de febrero del año dos mil quince.

C. secretaria de Acuerdos habilitada, licenciada María del Carmen Rivera Huesca.—Rúbrica.

Marzo 23. Abril 1 811

LICENCIADO JOSÉ MANUEL A. HERNÁNDEZ CABADA NOTARÍA PÚBLICA NO. 3.—POZA RICA, VER. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 678 reformado del Código de Procedimientos Civiles en vigor, ocurrió a la notaría a cargo del suscrito, los señores Alcides Arbona Vázquez y María Rosalba Patiño Mendiola solicitando el trámite de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora Desiree Arbona Patiño, vecina que fue de la villa de Coatzintla, Veracruz, cuyo fallecimiento acaeció el día dos de febrero del año mil novecientos noventa y ocho, exhibiendo para tal efecto la copia certificada del acta de defunción.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado; se expide el aviso en la ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil quince.

A t e n t a m e n t e

El notario público número tres, licenciado José Manuel A. Hernández Cabada. (HECM480604T58).—Rúbrica.

Marzo 23. Abril 1 814

LICENCIADA RUTH DENISSE ARCHER ÁLVAREZ
 NOTARIA ADSCRITA A LA NOTARÍA PÚBLICA
 NO. 3.—XALAPA, VER.—ESTADOS
 UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Mediante instrumento público número 14,820, de fecha veinte de febrero del año dos mil quince, otorgado en esta notaría, el señor José Hernández González en su carácter de cónyuge superviviente, los señores Livier Karina y Héctor Javier, estos últimos de apellidos Hernández Huérfano, por su propio derecho, me solicitaron iniciar los trámites respectivos de la sucesión intestamentaria a bienes de su finada esposa y madre, respectivamente, la señora Mariana Huérfano Limón, vecina que fue de esta ciudad.

Por lo que en términos de lo establecido por el artículo 678 reformado del Código de Procedimientos Civiles, así lo hago saber mediante publicación por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *Gráfico de Xalapa* de esta ciudad.

A t e n t a m e n t e

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a 23 de febrero de 2015.

Licenciada Ruth Denisse Archer Álvarez.—Rúbrica.

Marzo 23. Abril 1

815

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ
 NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA
 NO. 11.—XALAPA, VER.—ESTADOS
 UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

En términos de lo dispuesto por el artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, hago del conocimiento público:

Que por mi acta notarial número 24,478 de fecha dieciséis de noviembre del año dos mil trece, se aperturó la sucesión intestamentaria a bienes del señor César González Cortés, formulada a solicitud de la señora Julia Elizabeth Zamudio Buzo en su carácter de apoderada legal de las señoras Claudia González Zamudio y Alicia Zamudio Morteo, hija y esposa del de cujus, respectivamente.

Para su publicación de diez en diez días en el diario de mayor circulación de esta ciudad y en la *Gaceta Oficial* del estado.

Xalapa, Ver., a 12 de febrero de 2015

Licenciado Miguel Ángel Rodríguez Domínguez, notario adscrito a la Notaría número Once undécima demarcación notarial.—Rúbrica.

Marzo 23. Abril 1

817

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ
 NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA
 NO. 11.—XALAPA, VER.—ESTADOS
 UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

En términos de lo dispuesto por el artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, hago del conocimiento público:

Que por mi acta notarial número 24,669 de fecha nueve de febrero del año dos mil quince, se aperturó la sucesión intestamentaria a bienes del señor Aroldo Amezcua Prado a solicitud de la señorita Úrsula María Luisa Amezcua Báez y la señora María de los Ángeles Báez Guerrero en su carácter de hija y esposa, respectivamente, del de cujus.

Para su publicación de diez en diez días en el diario de mayor circulación de esta ciudad y en la *Gaceta Oficial* del estado.

Xalapa, Ver., a 12 de febrero de 2015

Licenciado Miguel Ángel Rodríguez Domínguez, notario adscrito a la Notaría número Once de la undécima demarcación notarial.—Rúbrica.

Marzo 23. Abril 1

818

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ
 NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA
 NO. 11.—XALAPA, VER.—ESTADOS
 UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

En términos de lo dispuesto por el artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, hago del conocimiento público:

Que por mi acta notarial número 24,652 de fecha veintinueve de enero del año dos mil quince, se aperturaron las sucesiones intestamentarias a bienes de los señores Zoyla Elsa Ojeda Torres y Juan Antonio Campillo Trespacios a solicitud de la señora Zoyla Virginia Campillo Ojeda en su carácter de hija de los de cujus.

Para su publicación de diez en diez días en el diario de mayor circulación de esta ciudad y en la *Gaceta Oficial* del estado.

Xalapa, Ver., a 12 de febrero de 2015

Licenciado Miguel Ángel Rodríguez Domínguez, notario adscrito a la Notaría número Once undécima demarcación notarial.—Rúbrica.

Marzo 23. Abril 1

819

LICENCIADO JOSÉ MANUEL A. HERNÁNDEZ CABADA
NOTARÍA PÚBLICA No. 3.—POZA RICA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 678 reformado del Código de Procedimientos Civiles en vigor, ocurrieron a la notaría a cargo del suscrito, los señores María del Pilar Hernández Ruiz, Jaqueline San Juan Hernández, Felipe de Jesús San Juan Hernández y Elizabeth San Juan Hernández, solicitando el trámite de la sucesión intestamentaria a bienes del señor Felipe San Juan Sosa, vecino que fue de esta ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Ver., cuyo fallecimiento acaeció el día diecisiete de octubre del año dos mil catorce, exhibiendo para tal efecto las copias certificadas de las actas de matrimonio, nacimiento y de defunción, respectivamente.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *La Opinión*; se expide el aviso en la ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Ver., a los diecinueve días del mes de enero del año dos mil quince.

A t e n t a m e n t e

El notario público número tres, licenciado José Manuel A. Hernández Cabada. (HECM480604T58).—Rúbrica.

Marzo 23. Abril 1

820

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—ORIZABA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Civil 581/2014.

Alberto Rubén Carrera Fuentes o Rubén Carrera Fuentes, José Alberto y Julio de apellidos Carrera Bazaldua, denunciaron ante este juzgado intestado a bienes hija y hermanos de Concepción Elizabeth Carrera Bazaldua, originaria y vecina de Orizaba, Ver., falleció el 10 de julio de 2007, convocan aquellas personas crean igual o mejor derecho los deduzcan término treinta días siguientes última publicación, artículo 612 del Código de Procedimientos Civiles.

Para publicación por dos veces de diez en diez días *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Mundo* edita esta ciudad, tabla avisos este juzgado, Presidencia Municipal, oficina de Hacienda del Estado, Registro Público de la Propiedad y de Comercio, Juzgado Segundo Menor, Juzgado Cuarto de Primera Instancia, todos de esta ciudad; se expide en Orizaba, Ver., a los 29 días de enero de 2015.

El secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia, licenciado Zenón Rojas Sánchez.—Rúbrica.

Marzo 23. Abril 1

822

LICENCIADA ANEL SOSA ERRASQUIN.—NOTARÍA
PÚBLICA No. 9.—LERDO DE TEJADA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Que mediante instrumento público número 22,679, libro 258 otorgado el día doce de febrero de dos mil quince se hizo constar: A) Radicación de la sucesión intestamentaria a bienes del señor Ventura Hondal Bravo, que realiza la señora Elvira Domínguez García y B) Nombramiento y aceptación del cargo de albacea a favor de la señora Elvira Domínguez García, quien aceptó su calidad de heredera y el cargo de albacea que le fue conferido, protestando cumplir fiel y legalmente con sus funciones, declarando que procederá a formular el inventario conforme al artículo 675 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para su publicación dos veces de diez días en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y el periódico *Diario Eyipantla Milenio*, en términos del artículo 675 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Lerdo de Tejada, Ver., a 12 de febrero de 2015

Licenciada Anel Sosa Errasquin, titular de la Notaría Pública número Nueve de la decimanovena demarcación notarial.—Rúbrica.

Marzo 23. Abril 1

826

LICENCIADA ELVIA INÉS COLLADO GARCÍA, NOTARÍA
ADSCRITA A LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 27
VERACRUZ, VER.—ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Licenciada Elvia Inés Collado García, notaria adscrita actuando por ausencia del licenciado Javier Herrera Cantillo, titular de la Notaría Pública número Veintisiete de la decimoséptima demarcación notarial del estado de Veracruz.

CERTIFICO:

Que mediante escritura pública número 26,196 de fecha 3 de marzo del año 2015, se hizo constar la radicación de la sucesión intestamentaria extrajudicial a bienes del señor Jean Paul Grizard Barnaud, también conocido con su apellido adoptivo como Jean Paul Grizard Hunckler, así como la aceptación de herencia y cargo de albacea que otorgó la señora Margarita Mendoza Paredes como albacea y además, como única y universal heredera, manifestando que procederá a realizar el inventario y avalúo correspondiente de los bienes existentes.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado; expido el presente aviso en la ciudad y puerto de Veracruz, estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a los 3 días del mes de marzo de 2015.

La notaria adscrita número veintisiete, licenciada Elvia Inés Collado García.—Rúbrica.

Marzo 23. Abril 1

837

LICENCIADO DIEGO HERNÁNDEZ GIADÁNS.—NOTARÍA
PÚBLICA NO. 13.—ÁNGEL R. CABADA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Mediante instrumento número dos mil ochocientos sesenta y tres, volumen veintinueve, de esta fecha, y ante la notaría a mi cargo, los señores Margarita Valerio Nino y Julián Alberto,

Hilaria, Hada Luz y Lorena de apellidos Chávez Valerio, comparecieron a denunciar y radicar la sucesión intestamentaria a bienes del finado Gerónimo Chávez Cruz, también conocido como Jerónimo Chávez Cruz. De existir oposición deberá hacerse valer dentro de los treinta días siguientes a la última publicación.

Publíquese por dos veces con intervalo de diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en uno de los periódicos de mayor circulación de la región.

Ángel R. Cabada, Ver., 6 de febrero de 2015

Notario público número trece, licenciado Diego Hernández Giadáns.—Rúbrica.

Marzo 23. Abril 1

845

LICENCIADO DIEGO HERNÁNDEZ GIADÁNS.—NOTARÍA
PÚBLICA NO. 13.—ÁNGEL R. CABADA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Mediante instrumento número dos mil novecientos uno, volumen veintinueve, de esta fecha, y ante la notaría a mi cargo, la señora María Esther Santiago Pacheco, compareció a denunciar y radicar la sucesión intestamentaria a bienes del finado Alberto Hernández Santiago. De existir oposición deberá hacerse valer dentro de los treinta días siguientes a la última publicación.

Publíquese por dos veces con intervalo de diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el diario *Los Tuxtlas* de San Andrés Tuxtla, Veracruz.

Ángel R. Cabada, Ver., 17 de febrero de 2015

Notario público número trece, licenciado Diego Hernández Giadáns.—Rúbrica.

Marzo 23. Abril 1

846

LICENCIADO DIEGO HERNÁNDEZ GIADÁNS
NOTARÍA PÚBLICA NO. 13.—ÁNGEL R.
CABADA, VER.—ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Mediante instrumento número dos mil ochocientos cuarenta y dos, volumen veintinueve, de esta fecha, y ante la notaría

a mi cargo, los señores Mercedes Cortez Palacios y Jesús, Margarita, Ángela, Marcelino, Manuel, Reyna y Bertha de apellidos Martínez Cortez, comparecieron a denunciar y radicar la sucesión intestamentaria a bienes del finado Juan Martínez Temix. De existir oposición deberá hacerse valer dentro de los treinta días siguientes a la última publicación.

Publíquese por dos veces con intervalo de diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en uno de los periódicos de mayor circulación de la región.

Ángel R. Cabada, Ver., 23 de enero de 2015

Notario público número trece, licenciado Diego Hernández Giadáns.—Rúbrica.

Marzo 23. Abril 1

847

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º DE 1ª INSTANCIA.—ORIZABA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho a heredar que por auto de fecha veintiocho de noviembre del año dos mil catorce, se radicó en este juzgado el expediente 1899/2014, sucesión intestamentaria a bienes de Jaime Efrén Aburto Flores, promovido por María Celia Aburto Flores, para que comparezca ante el juzgado de referencia dentro del término de treinta días, a deducir derechos, si lo creen conveniente, contado a partir del día siguiente al de la última publicación.

Por lo que se ordena fijar el presente edicto por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Mundo* que se edita en esta localidad, tabla de avisos de este juzgado, así como los sitios públicos del lugar del juicio; se expide el presente a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil quince.

C. secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de Orizaba, Ver., licenciado Marco Antonio Revilla Gómez.—Rúbrica.

Marzo 23. Abril 1

849

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º DE 1ª INSTANCIA.—CÓRDOBA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente 2089/14/VII.

Se hace de su conocimiento público, que en este juzgado, se encuentra radicado el juicio sucesorio intestamentario bajo número 2089/14/VII, promovido por Federico Carretero Ordóñez a bienes del finado José María Carretero Aguilar, a fin de que si existe alguna otra persona con posibles derechos hereditarios acuda a este juzgado ubicado en calle Abasolo sin número, esquina avenida Morelos, colonia Santa Cruz, Buena Vista, en esta ciudad de Córdoba, Veracruz, para que dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación efectuada, con la finalidad de que comparezca a deducir sus posibles derechos hereditarios que le pudieran corresponder dentro de este asunto.

Se expide para su publicación por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol* de esta ciudad, tabla de avisos de este juzgado, Presidencia Municipal de esta ciudad, Juzgado Segundo Menor, Juzgado Segundo de Primera Instancia, ambos de esta ciudad, Hacienda del Estado de esta ciudad, Presidencia Municipal y Juzgado Municipal, ambos de Paso del Macho, Veracruz, a los veintitrés días de febrero del año dos mil quince.

C. secretaria de Acuerdos habilitada, licenciada María del Carmen Rivera Huesca.—Rúbrica.

Marzo 23. Abril 1

855

LICENCIADO JOEL LÓPEZ GARCÍA.—NOTARÍA
PÚBLICA NO. 6.—XICO, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Xico, Veracruz cuatro de marzo del año dos mil quince, Joel López García, titular de la Notaría Seis de la duodécima demarcación notarial, hago constar la comparecencia de Ariadna Luz Valencia Pale y otros, solicitando que la sucesión intestamentaria extrajudicial a bienes de Francisco Valencia Córdoba se tramite ante la fe del suscrito notario.

Publíquese dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* y *Diario de Xalapa*.

Xico, Ver., a 10 de marzo de 2015

Licenciado Joel López García, notario titular de la Notaría Seis.—Rúbrica.

Marzo 23. Abril 1

857

LICENCIADO JOEL LÓPEZ GARCÍA.—NOTARÍA
PÚBLICA NO. 6.—XICO, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Xico, Veracruz cuatro de marzo del año dos mil quince, Joel López García, titular de la Notaría Seis de la duodécima demarcación notarial, hago constar la comparecencia de Alberto Pozos Caballero y otros, solicitando que la sucesión intestamentaria extrajudicial a bienes de Ernestina Itza Vázquez o Ernestina Itza de Pozos o Ernestina Itza Vázquez se tramite ante la fe del suscrito notario.

Publíquese dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* y *Diario de Xalapa*.

Xico, Ver., a 10 de marzo de 2015

Licenciado Joel López García, notario titular de la Notaría Seis.—Rúbrica.

Marzo 23. Abril 1

858

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º DE 1ª INSTANCIA.—ORIZABA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Pilar Sánchez Huerta denunció ante este juzgado la sucesión intestamentaria, radicada bajo el número 1705/2014 a bienes de María Elena Huerta Martínez o Elena Huerta o María Elena Huerta de Prado, quien falleció el veintiséis de julio de dos mil ocho, lo que se hace del conocimiento de aquellas personas con igual o mejor derecho a heredar dentro del presente sucesorio, en términos del artículo 612 del Código de Procedimientos Civiles, comparezcan a deducir sus derechos si lo creen conveniente dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado, diario de mayor circulación que se edita en esta ciudad, lugares públicos de costumbre, origen y fallecimiento del finado; se expide el presente a los cinco días del mes de febrero del año dos mil quince.

El C. secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia, Orizaba, Ver., licenciado Marco Antonio Revilla Gómez.—Rúbrica.

Marzo 23. Abril 1

861

LICENCIADO DAVID OSORIO BLANNO.—NOTARÍA
PÚBLICA NO. 43.—MEDELLÍN, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles para estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, hago saber que por escritura pública número 2640, libro 37 de fecha 4 de marzo del año 2015, otorgada ante mi fe, a solicitud de los señores Guillermo, Celia, Ana, Consuelo, Margarita, Raquel, María Félix, Silvia e Irma de apellidos Palacios Gutiérrez como hijos de la de cujus, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora Irene Gutiérrez Verdejo, para los efectos legales a que haya lugar, publíquese el presente aviso por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad.

Medellín, Ver., a 5 de marzo de 2015

A t e n t a m e n t e

Licenciado David Osorio Blanno, notario titular de la Notaría Pública número Cuarenta y Tres de la decimoséptima demarcación notarial.—Rúbrica.

Marzo 23. Abril 1

863

LICENCIADA ROSA AURORA ZULUETA ALEGRÍA
NOTARÍA PÚBLICA NO. 5.—XALAPA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

HAGO SABER

Por instrumento público número 16,493, volumen 441 de fecha 7 de marzo de 2015, asentado en el protocolo a mi cargo, comparecieron los CC. María del Rosario Espinosa

Hernández, María de Guadalupe López Espinoza, Francisco Javier López Espinoza y José Guillermo López Espinoza, con fundamento en el artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el estado de Veracruz, a tramitar sucesión intestamentaria a bienes del señor Francisco Javier López Bravo.

Publíquese por dos veces de diez en diez días, en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *Diario de Xalapa*.

A t e n t a m e n t e

Xalapa, Ver., 9 de marzo de 2015

Licenciada Rosa Aurora Zulueta Alegría.—Rúbrica.

Marzo 23. Abril 1 864

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—ORIZABA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

AURELIO AMEZCUA HERRERA promueve cambio de nombre por JESÚS AMEZCUA HERRERA, quedando registrado bajo el expediente número 194/15, a efecto de hacerlo del conocimiento en general; se expiden edictos.

A t e n t a m e n t e

Orizaba, Ver., a 18 de febrero de 2015

Secretaria de Acuerdos interina del Juzgado Segundo Menor, licenciada María Isabel Sánchez Méndez.—Rúbrica.

Publíquese tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol* de Orizaba, Ver., y tabla de avisos de este juzgado.

Marzo 30—31. Abril 1 910

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO MENOR.—SAN ANDRÉS TUXTLA, VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Para conocimiento general hago saber que: LEONARDO IGNOT ocurrió ante este juzgado a promover cambio de nom-

bre, para que se le autorice usar sucesivamente el de LEONARDO IGNOT COTO. Expediente civil 107/2015-II, del índice de este juzgado.

De haber oposición al cambio de nombre solicitado, personas interesadas disponen del término de quince días hábiles, siguientes a la última publicación para hacer valer su derecho ante este juzgado.

Publicaciones se efectuarán por tres días consecutivos en la *Gaceta Oficial* del estado y diario *Eyipantla Milenio* de esta ciudad, Juzgado y Presidencia Municipal de Santiago, Veracruz, oficina de Hacienda del Estado de esta ciudad, juez mixto menor y Juzgado Segundo de Primera Instancia, ambas de esta ciudad; se expide en San Andrés Tuxtla, Veracruz, a once días del mes de marzo del año dos mil quince. Doy fe.

A t e n t a m e n t e

El C. secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto Menor, maestro Héctor Omar Betancourt Cano.—Rúbrica.

Marzo 30—31. Abril 1 913

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º DE 1ª INSTANCIA.—ORIZABA, VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

YDA SÁNCHEZ ESPINOSA promovió ante este juzgado diligencias de cambio de nombre radicadas bajo el número 1998/2014, toda vez que fue asentada con el nombre de YDA SANCHEZ ESPINOSA y es amplia y públicamente conocida con el nombre de FLORINDA SÁNCHEZ ESPINOZA.

Lo que se hace del conocimiento en general.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado y diario *El Mundo* de esta ciudad; expido el presente a los tres días del mes de marzo de dos mil quince.

El secretario del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de Orizaba, Ver., licenciado Marco Antonio Revilla Gómez.—Rúbrica.

Marzo 30—31. Abril 1 914

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—PAPANTLA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

ELIA VAZQUEZ promueve diligencias de jurisdicción voluntarias número 42/15-II a efecto de que se le autorice el cambio de nombre por el de ELIA VAZQUEZ CALDERÓN, con el cual es ampliamente conocida en sus actos públicos y privados.

Lo que se hace del conocimiento del público en general y para publicarse por tres veces consecutivas en el Juzgado Primero de Primera Instancia y Juzgado Mixto Menor, oficina de Hacienda del Estado, Registro Público de la Propiedad y del Comercio, H. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad, la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *La Opinión* editado en Poza Rica, Veracruz, Juzgado Primero de Primera Instancia y Juzgado Segundo de Primera Instancia, oficina de Hacienda del Estado, Registro Público de la Propiedad y del Comercio, H. Ayuntamiento Constitucional, todos del municipio de Tenampulco, estado de Puebla; expido el presente en la ciudad de Papantla, Veracruz, a los veintiocho días de enero del año dos mil quince.

Secretaria de Acuerdos de este juzgado, licenciada Petra Elena Aguirre Cajal.—Rúbrica.

Marzo 30—31. Abril 1

919

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO MENOR.—PAPANTLA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente civil número 57/2015.

JOSEFA PEREZ LUNA promueve diligencias de cambio de nombre a fin obtener autorización judicial de que se le autorice usar el nombre de ANA PEREZ LUNA, con el cual es ampliamente conocida en sus actos públicos y privados.

Publíquese tres veces consecutivas en el periódico *La Opinión* de Poza Rica, Veracruz y *Gaceta Oficial* del estado.

Dado en la ciudad de Papantla, Ver., a los veintitrés días del mes de febrero de dos mil quince. Doy fe.

El C. secretario de Acuerdos, licenciado Rogelio Martínez Carballo.—Rúbrica.

Marzo 30—31. Abril 1

920

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—CÓRDOBA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente numero: 185/2015-V.

LUIS JUAREZ TORRES promovió diligencias de jurisdicción voluntaria, con el fin de cambiar su nombre por el de JOSÉ LUIS JUAREZ TORRES.

Publicación por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol de Córdoba*, que se edita en esta ciudad y tabla de avisos de este juzgado.

Se extiende el presente a los seis días del mes de marzo de dos mil quince.

C. secretaria de Acuerdos interina del Juzgado Segundo Menor, licenciada María de los Ángeles Amayo González.—Rúbrica.

Marzo 30—31. Abril 1

925

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA.—OZULUAMA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente civil 41/2015, JUAN ANTONIO FLORES promueve diligencias jurisdicción voluntaria sobre autorización para cambiarse dicho nombre por el de JUAN ANTONIO AGUILAR FLORES, con el cual es conocido públicamente.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *La Opinión* que se edita en Poza Rica, Ver., lugares y sitios de costumbre de Xalapa, Ver. Dado en Ozuluama, Ver., a dieciséis de febrero del año dos mil quince.

El secretario del juzgado, licenciado Saúl Ramírez Huerta.—
Rúbrica.

Marzo 30—31. Abril 1

933

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—COATEPEC,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

GREGORIO RONZON promovió diligencias de cambio de nombre; radicándose el expediente bajo el número 173/2015/1 de este juzgado, para sustituir dicho nombre por el de Gregorio Ronzón Sánchez, con el que dice es ampliamente conocido.

A t e n t a m e n t e

Coatepec, Ver., marzo 6 de 2015

La secretaria del Juzgado Segundo de Primera Instancia, licenciada María Teresa de Jesús Vivanco Cid.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico denominado *Diario de Xalapa*, estrados de este juzgado, Juzgado Municipal, Hacienda del Estado, Presidencia Municipal, Registro Público de la Propiedad, todos de esta ciudad.

Marzo 30—31. Abril 1

934

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA.—OZULUAMA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente civil 43/2015, KARLA MARIA CRISTOBAL HERNANDEZ promueve diligencias jurisdicción voluntaria fin autorice cambiarse dicho nombre por el de KARLA MARIEL CRISTOBAL HERNANDEZ, cual es conocida.

Publíquese por tres veces consecutivas *Gaceta Oficial* estado, periódico *La Opinión* que se edita en Poza Rica, Veracruz, lugares y sitios públicos costumbre de Citlaltépec, Veracruz, y los estrados de este juzgado. Dado en Ozuluama, Veracruz, cuatro marzo de dos mil quince.

El secretario habilitado del juzgado, C. Juan Alfonso García González.—Rúbrica.

Marzo 30—31. Abril 1

935

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º MENOR.—XALAPA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Ante el Juzgado Cuarto Menor de este distrito judicial, se radicó el expediente número 240/2015/VI promovido por JOSEFA VILLA SANCHEZ a fin de obtener autorización judicial para cambiarse el nombre de JOSEFINA VILLA SANCHEZ, por el nombre con el que promueve y es conocida.

Lo que se hace del conocimiento en general.

A t e n t a m e n t e

Xalapa-Enríquez, Ver., a 4 de marzo de 2015

La C. secretaria del Juzgado Cuarto Menor, licenciada Erycka Paola León Tablada.—Rúbrica.

Inserciones por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *Diario de Xalapa* y tabla de avisos de este juzgado.

Marzo 30—31. Abril 1

943

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º MENOR.—XALAPA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Consuelo Eugenia Barrón Ballesteros y Óscar Díaz Rebolledo en representación de su menor hija RAQUEL DIAZ BARRÓN, promueven diligencias a fin de cambiar este nombre a la menor por el de RAQUEL REBOLLEDO BARRÓN. Expediente 211/2015/I.

Xalapa-Enríquez, Ver., a 11 de marzo de 2015

Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto Menor interina, licenciada Erycka Paola León Tablada.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *Diario de Xalapa* y tabla de avisos de este juzgado.

Marzo 30—31. Abril 1 949

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—MISANTLA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

GENOVEVALUCAS VENTURA promovió este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria expediente número 57/2015/III, solicitando autorización judicial para obtener su cambio de nombre efecto de que en lo sucesivo use legalmente el nombre de MARIA GENOVEVA LUCAS VENTURA, con el cual es comúnmente conocida.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *Gráfico de Xalapa*, edíten-se capital del Estado. Expido el presente en la ciudad de Misantla, Ver., a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil quince.

La secretaria del Juzgado Segundo de Primera Instancia, licenciada Natividad Perez Torres.—Rúbrica

Marzo 31. Abril 1—2 960

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA.—TANTOYUCA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente número 21/2015, promueve Dionicio Reyes del Ángel diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información testimonial ad perpétuam, para acreditar la posesión y dominio del predio urbano ubicado en calle Juan de la Luz Enríquez, colonia Dante Delgado de Tantoyuca, Ver., con superficie de 360.00 metros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes: Al norte en 18.00 metros linda con Magdalena Torres del Ángel; al sur en 18.00 metros linda con calle Anáhuac; al este en 20.00 metros con Juan de la Luz Enríquez; y al oeste en 20.00 metros con Ignacio Reyes del Ángel.

Publicaciones por tres veces consecutivas.

A t e n t a m e n t e

Tantoyuca, Ver., a 4 de marzo de 2015

El secretario de Acuerdos, licenciado José Guadalupe Nucamendi Albores.—Rúbrica.

Marzo 31. Abril 1—2 963

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA.—TANTOYUCA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente número 19/2015, promueve María Magdalena Torres del Ángel diligencias de información testimonial ad perpétuam, para acreditar la posesión y dominio del predio urbano ubicado en calle Juan de la Luz Enríquez, colonia Dante Delgado de Tantoyuca, Ver., con superficie de 360.00 metros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes: Al norte en 18.00 metros linda con Dionicio Reyes del Ángel; al sur en 18.00 metros linda con Ignacio Reyes del Ángel; al este en 20.00 metros con Juan de la Luz Enríquez; y al oeste en 20.00 metros con calle Juan de la Luz Enríquez.

Publicaciones por tres veces consecutivas.

A t e n t a m e n t e

Tantoyuca, Ver., a 4 de marzo de 2015

El secretario de Acuerdos, licenciado José Guadalupe Nucamendi Albores.—Rúbrica.

Marzo 31. Abril 1—2 964

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º DE 1ª INSTANCIA.—POZA RICA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente número 1720/2014/III.

En el expediente número 1720/2014 del índice del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de este distrito judicial, la ciudadana Irma Sosa Santiago promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información testimonial ad perpétuam, a fin

de acreditar que por el transcurso del tiempo y demás requisitos legales, se ha convertido en propietario del bien inmueble consistente en una fracción de terreno ubicada en calle Democracia Sindical esquina ampliación Cerro Azul de la colonia ampliación Insurgentes Socialistas con una superficie de doscientos veinticinco punto veinticinco metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte en veintinueve metros con calle Democracia Sindical; al sur en veinticuatro metros con calle sin nombre; al este en trece metros con la señora Benita Vallarta Santiago; al oeste en cuatro metros con la calle prolongación Cerro Azul.

Lo que se hace del conocimiento en general.

A t e n t a m e n t e

Poza Rica de Hidalgo, Ver., noviembre 19 de 2014

El secretario del juzgado, licenciado Antonio Sobrevilla Castillo.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico de mayor circulación en esta ciudad, Hacienda del Estado de esta ciudad, H. Ayuntamiento de esta ciudad, estrados de este juzgado.

Marzo 31. Abril 1—2

972

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—CÓRDOBA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente número 1128/2014/III.

ELISIA CERQUEDA LUISA promovió diligencias de cambio de nombre con el fin de cambiarse su nombre por el de ALICIA CERQUEDA LUISA.

Publicación por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol de Córdoba* que se edita en esta ciudad y tabla de avisos de este juzgado.

Se extiende el presente a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil quince.

La secretaria de Acuerdos, licenciada María de los Ángeles Amayo González.—Rúbrica.

Marzo 31. Abril 1—2

974

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA.—OZULUAMA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente civil 123/2014. LUCIEL MAYA CONSTANTINO promueve diligencias jurisdicción voluntaria fin autorice cambiarse dicho nombre por el de UZIEL MAYA CONSTANTINO, cual es conocido.

Publíquese por tres veces consecutivas *Gaceta Oficial* del estado, periódico *La Opinión* que se edita en Poza Rica, Ver., lugares y sitios públicos costumbre de Chinampa, Ver., y los estrados de este juzgado.

Dado en Ozuluama, Ver., siete de abril del año dos mil catorce.

El secretario del juzgado, licenciado Saúl Ramírez Huerta.—Rúbrica.

Marzo 31. Abril 1—2

975

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—CÓRDOBA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente número 624/2014/IV.

CARLOS ANTONIO FERAT D. Promovió diligencias de cambio de nombre, con el fin de cambiarse su nombre por el de CARLOS ANTONIO FERAT DÍAZ.

Publicación por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol del Centro* que se edita en esta ciudad y tabla de avisos de este juzgado.

Se extiende a los once días del mes de julio del año dos mil catorce.

Secretaria de Acuerdos interina del Juzgado Segundo Menor, licenciada Iris Andrea de la Parra Murguía.—Rúbrica.

Marzo 31. Abril 1—2

977

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—CÓRDOBA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente número 1126/2014.

MARTIN DEL RIO COBOS promovió diligencias de cambio de nombre con el fin de cambiarse su nombre por el de JUAN MARTIN DEL RIO COBOS.

Publicación por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol de Córdoba* que se edita en esta ciudad y tabla de avisos de este juzgado.

Se extiende la presente a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil quince.

La secretaria interina del Juzgado Segundo Menor, licenciada María de los Ángeles Amayo González.—Rúbrica.

Marzo 31. Abril 1—2

978

PODER JUDICIAL

JUZGADO 6º DE 1ª INSTANCIA.—VERACRUZ,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Que en el expediente número 1163/2012, juicio vía especial hipotecaria, promovido por licenciado José Alfredo Tapia Hernández como apoderado de Patrimonio, S.A. de C.V., sociedad financiera de objeto limitado demandando a Edgar Moisés Rivera Mirón declaración judicial etcétera, con fundamento en el artículo 82 del Código de Procedimientos Civiles, se le corre traslado y se le emplaza a la parte demandada Edgar Moisés Rivera Mirón para que en el término de cinco días, dé contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se les tendrá por confeso de los hechos que fundamentan la demanda o de los que dejaren de contestar, asimismo, se les requiere para que por este medio señale domicilio en esta ciudad y puerto de Veracruz, en donde oír notificaciones, apercibiéndolo que de no hacerlo las subsecuentes y aun las de carácter personal se le harán por lista de acuerdos, dejándose a su disposición en la secretaría de este juzgado, la copia simple de la demanda correspondiente, en el concepto de que esta notificación surtirá efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación.

Para su publicación por dos veces consecutivas en los periódicos *Gaceta Oficial* del estado y periódico *El Dictamen* que se edita en esta ciudad y puerto de Veracruz. H. Veracruz, Ver., a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil trece. Doy fe.

El C. secretario, licenciado Cristóbal Hernández Cruz.—Rúbrica.

Marzo 31. Abril 1

979

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—VERACRUZ,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

A. Roberto Thomas Castro Almanza.

Expediente número 1158/2012, el licenciado José Alfredo Tapia Hernández en su carácter de apoderado legal de Patrimonio, S.A., sociedad financiera de objeto limitado, le demanda en la vía especial hipotecaria, la declaración judicial del vencimiento anticipado del contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria, celebrado con Patrimonio, S.A. de C.V., sociedad financiera de objeto limitado por su propio derecho y en representación de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Instituto de Banca de Desarrollo y otras prestaciones, especificadas en el escrito inicial de demanda por acuerdo de fecha once del mes de agosto del año en curso, y por desconocimiento de su domicilio actual y con fundamento en el artículo 82 del Código de Procedimientos Civiles, se ordenó emplazarlo a juicio por este conducto dejándose en la secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda a su disposición, haciéndole saber que dispone del término de cinco días para que produzca su contestación y oponer excepciones, asimismo, se le informa que partir de este emplazamiento contrae la obligación de depositario judicial de la finca hipotecada, asimismo, se le requiere para que señale domicilio en esta ciudad en donde oír notificaciones de su parte, con apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aun las personales se le harán por lista de acuerdos del juzgado, en términos del artículo 78 del Código de Procedimientos Civiles. En la inteligencia de que esta notificación surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación.

Y para ser publicados por dos veces en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico local *El Dictamen*. Se expide el presente en la H. ciudad de Veracruz, Ver., a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil catorce.

La secretaria habilitada, licenciada Lorena Díaz Rodríguez.—
Rúbrica.

Marzo 31. Abril 1

980

PODER JUDICIAL

JUZGADO 6º DE 1ª INSTANCIA.—VERACRUZ,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Sra. Alejandra Zamora Soberano.

Hago de su conocimiento que en el Juzgado Sexto de Primera Instancia de este distrito judicial de Veracruz, Ver., se encuentra radicado un juicio especial hipotecario bajo el número 326/2012, promovido por el licenciado José Alfredo Tapia Hernández, apoderado legal de Patrimonio, S.A. de C.V., sociedad financiera de objeto limitado, en contra de Alejandra Zamora Soberano quien le demanda el vencimiento anticipado de contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria y demás accesorios legales, emplazándola para que en el improrrogable término de cinco días, dé contestación a la demanda apercibiendo que de no hacerlo, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo o de los que dejare de contestar con fundamento en lo dispuesto por el artículo 218 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, igualmente se le requiere para que dentro del mismo término ya señalado, señale domicilio en esta ciudad de Veracruz, Ver., donde oír y recibir notificaciones apercibiéndola que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por lista de acuerdos. Queda a su disposición en la secretaría de Acuerdos de este juzgado copia simple de la demanda y documentos adjuntos, esta notificación surtirá sus efectos a los diez días siguientes de la última publicación. Lo anterior con fundamento en el artículo 82 del Código de Procedimientos Civiles de Veracruz.

Y para su publicación por dos veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado y el periódico *El Dictamen* de esta ciudad; se expide el presente en la H. ciudad de Veracruz, Ver., a diez de julio de 2013.

El C. secretario, licenciado Cristóbal Hernández Cruz.—
Rúbrica.

Marzo 31. Abril 1

981

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º MENOR.—XALAPA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Ante este juzgado se radicó el expediente civil número 220/2015, diligencias de cambio de nombre promovidas por Miguel Aguilar Viveros, a fin de que se le autorice cambiarse dicho nombre por el de Miguel Ángel Aguilar Viveros.

Lo que se hace de su conocimiento en general.

A t e n t a m e n t e

Xalapa, Ver., a 2 de marzo de 2015

Secretaria de Acuerdos interina del Juzgado Cuarto Menor,
licenciada Erycka Paola León Tablada.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial*
y *Gráfico de Xalapa*.

Marzo 31. Abril 1—2

984

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—COATZACOALCOS,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Se hace saber que mediante escrito de fecha diecinueve de mayo dos mil catorce, compareció el ciudadano SERGIO ANTONIO VICENTE CID DE LEON, solicitando autorización judicial para poder cambiar ese nombre por el de SERGIO GERMAN VICENTE CID DE LEON, con el cual se ha dado a conocer en todas sus relaciones sociales y familiares por lo que con dicho escrito se formó el expediente número 420/2014/III del libro índice de este H. juzgado, dándose a conocer dicha petición al público en general por si existe oposición alguna que hacer valer a la solicitud del referido cambio de nombre.

Coatzacoalcos, Ver., a 21 de mayo de 2014

El secretario de Acuerdos, licenciado José Antonio Alemán
Hidalgo.—Rúbrica.

Para publicar por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico local *Diario del Istmo* que se edita en esta ciudad y estrados de este H. juzgado. Doy fe.

Marzo 31. Abril 1—2 991

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—XALAPA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

En el Juzgado Segundo Menor de Xalapa, se radicó el expediente 192/2015/VI, diligencias de cambio de nombre, promueve Fermín Rodríguez Zarate, para obtener autorización judicial y cambiarse dicho nombre con el que fue registrado por el de Fernando Rodríguez Zarate, con el que es conocido.

A t e n t a m e n t e

Xalapa, Ver., 6 de marzo de 2015

Licenciado Alfonso Vázquez Hernández, secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

Publíquese tres veces consecutivas en tabla de avisos de este juzgado, *Gaceta Oficial* del estado y periódico *Diario de Xalapa*.

Marzo 31. Abril 1—2 992

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—XALAPA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente número 1075/2014/IV.

MARÍA CESAREA RAMÍREZ JIMÉNEZ promovió diligencias de cambio de nombre, con el fin de cambiarse su nombre por el de MARÍA RAMÍREZ JIMÉNEZ.

Publicación por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol del Centro* que se edita en esta ciudad y tabla de avisos de este juzgado.

Se extiende a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil catorce.

Secretaria de Acuerdos interina del Juzgado Segundo Menor, licenciada Iris Andrea de la Parra Murguía.—Rúbrica.

Marzo 31. Abril 1—2 999

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA.—OZULUAMA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente civil 74/2015, IGNACIO H. TOLENTINO promueve diligencias jurisdicción voluntaria sobre autorización para cambiarse dicho nombre por el de IGNACIO TOLENTINO REYES, con el cual es conocido públicamente.

Publíquese por tres veces consecutivas en *Gaceta Oficial* del estado, periódico *La Opinión* que se edita en Poza Rica Ver., lugares y sitios de costumbre de Tancoco, Ver. Dado en Ozuluama, Ver., a diez de marzo del año dos mil quince.

El secretario del juzgado, licenciado Saúl Ramírez Huerta.—Rúbrica

Abril 1—2—3 1003

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—ORIZABA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

PRIMITIVO ANTONIO CRUZ promueve cambio de nombre por ANTONIO CRUZ SANTIAGO, quedando registrado bajo el expediente número 256/15, a efecto de hacerlo del conocimiento en general; se expiden edictos.

A t e n t a m e n t e

Orizaba, Ver., a 10 de marzo de 2015

La secretaria de Acuerdos interina del Juzgado Segundo Menor, licenciada María Isabel Sánchez Méndez.—Rúbrica.

Publíquese tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol* de Orizaba, Ver., y tabla de avisos de este juzgado.

Marzo 31. Abril 1—2 1007

LICENCIADA DENISE DÁVILA ESTEFAN, NOTARIA
ADSCRITA A LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 5
ACAYUCAN, VER.—ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento del artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles para el estado, hago saber que los señores Elena, Luciana, Carmen Soila, Nahum, Leocadio y Faustino de apellidos Martínez Hipólito, solicitaron la intervención de la suscrita, para la tramitación de la sucesión intestamentaria a bienes de los extintos Anastacio Martínez Tadeo y Luciana Hipólito Gómez en calidad de descendientes (hijos).

Lo anterior consta en instrumento público número 24,988, libro 282, otorgado y firmado el día veinticuatro de febrero del año dos mil quince, en la notaría a mi cargo.

Publíquese en la *Gaceta Oficial* del estado y el *Diario del Sur* de esta ciudad, mediante dos publicaciones de diez en diez días; expido el presente en Acayucan, Veracruz, veinticuatro de febrero del año dos mil quince.

Licenciada Denise Dávila Estefan, notaria adscrita a la Notaría Pública número Cinco. DAED810524QU6.—Rúbrica.

Marzo 23. Abril 1

064-E

LICENCIADA DENISE DÁVILA ESTEFAN.—NOTARIA
ADSCRITA A LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 5
ACAYUCAN, VER.—ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento del artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles para el estado, hago saber que las señoras Eduarda Cruz Ramírez e Hilaria Gutiérrez Rodríguez, solicitaron la intervención de la suscrita, para la tramitación de la sucesión intestamentaria a bienes del extinto Higinio Rodríguez López en calidad de concubina y nieta del de cujus.

Lo anterior consta en instrumento público número 25,003 libro 282, otorgado y firmado el día cinco de marzo del año dos mil quince, en la notaría a mi cargo.

Publíquese en la *Gaceta Oficial* del estado y el *Diario del Sur* de esta ciudad, mediante dos publicaciones de diez en diez días; expido el presente en Acayucan, Veracruz, cinco de marzo del año dos mil quince.

Licenciada Denise Dávila Estefan, notaria adscrita a la Notaría Pública número Cinco. DAED810524QU6.—Rúbrica.

Marzo 23. Abril 1

065-E

LICENCIADA CAROLINA GRAJALES CASTRO,
NOTARIA ADSCRITA A LA NOTARÍA PÚBLICA
NO. 20.—EMILIANO ZAPATA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Mediante escrito de fecha 27 de enero de 2015, los señores Juan José Guillermo Vertti y Garrido por propio derecho y Raúl Gerardo Vertti Candia, en representación legítima de sus menores hijos Raúl y Santiago, ambos de apellidos Vertti Assaleih, en ejercicio de la patria potestad, solicitan mi intervención para la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora Alejandra Assaleih Ortiz, exhibiendome el testamento de la de cujus, quien fue vecina del municipio de Emiliano Zapata, Veracruz.

Publíquese dos veces, de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico de mayor circulación, con fundamento en el artículo 675 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el estado.

Emiliano Zapata, Ver., a 10 de marzo de 2015

Notaría número Veinte, undécima demarcación notarial, Emiliano Zapata, Ver.—Rúbrica.

Marzo 23. Abril 1

067-E

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—VERACRUZ, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

En la sección de ejecución del expediente 390/2013-III, vía especial hipotecaria promovida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en contra del C. Ignacio Lobato Ávila de quien demanda el pago de pesos y otras prestaciones, por acuerdo de fecha once de febrero del año dos mil quince se ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria, que consiste en el inmueble ubicado en la calle Baluarte número 232, lote 39, manzana IX del fraccionamiento

El Campanario, esta ciudad Veracruz, Ver., con una superficie total de setenta y cinco metros cuadrados, inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Veracruz, Veracruz, bajo el número 10,033, volumen 502, de la sección primera, de fecha 13 de junio de 2007 y bajo el número 7,041, volumen 353, sección segunda de fecha 13 de junio de 2007, tomándose como base para el remate la suma de \$244,000.00 (doscientos cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), que es el valor pericial del inmueble, y será postura legal la que cubra las tres cuartas partes sobre dicha cantidad. El remate se efectuará en este Juzgado Segundo Menor del distrito judicial de Veracruz, Veracruz, ubicado en la calle de Santos Pérez Abascal sin número primer piso, entre Jiménez Sur y prolongación Cuauhtémoc, colonia Pascual Ortiz Rubio de Veracruz, Veracruz, el día seis de abril del año dos mil

quince, a las diez horas. Se convoca postores, los que previamente deberán de exhibir el 10% del valor pericial ante la institución bancaria HSBC México, S.A., institución de banca múltiple, grupo financiero HSBC, en el formato autorizado por este juzgado, para poder intervenir en la subasta.

Y para publicarse el presente edicto en la *Gaceta Oficial* del estado y el periódico el *Notiver* que se edita en esta ciudad, por dos veces de siete en siete días; se expide el presente el día diez del mes de marzo de 2015.

El secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Menor, licenciado Guillermo Espinoza Oriza.—Rúbrica.

Marzo 24. Abril 1

070-E

A V I S O

A todos nuestros usuarios:

Se les informa que el módulo de la *Gaceta Oficial*, en la ciudad de Xalapa, se encuentra ubicado en la siguiente dirección:

Calle Morelos, No. 43 (Plaza Morelos,
local B-5, segundo piso), Col. Centro,
C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Ver.

**Tarifa autorizada por el pleno del H. Congreso del Estado de acuerdo
con el Decreto 263 que reforma la Ley 249 de la *Gaceta Oficial***

PUBLICACIONES	SALARIOS MÍNIMOS	COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN
A) Edicto de interés pecuniario como prescripciones positivas, denuncias, juicios sucesorios, aceptación de herencia, convocatorias para fraccionamientos, palabras por inserción.	0.034	\$ 2.67
B) Edictos de interés social como: cambio de nombre, póliza de defunción, palabra por inserción.	0.023	\$ 1.81
C) Cortes de caja, balances o cualquier documento de formación especial por plana tamaño <i>Gaceta Oficial</i> .	6.83	\$ 536.31
D) Sentencias, resoluciones, deslindes de carácter agrario y convocatorias de licitación pública, una plana tamaño <i>Gaceta Oficial</i> .	2.1	\$ 164.90
VENTAS	SALARIOS MÍNIMOS	COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN
A) <i>Gaceta Oficial</i> de una a veinticuatro planas.	2	\$ 157.04
B) <i>Gaceta Oficial</i> de veinticinco a setenta y dos planas.	5	\$ 392.61
C) <i>Gaceta Oficial</i> de setenta y tres a doscientas dieciséis planas.	6	\$ 471.13
D) Número Extraordinario.	4	\$ 314.09
E) Por hoja certificada de <i>Gaceta Oficial</i> .	0.57	\$ 44.76
F) Por un año de suscripción local pasando a recogerla.	15	\$ 1,177.83
G) Por un año de suscripción foránea.	20	\$ 1,570.44
H) Por un semestre de suscripción local pasando a recogerla.	8	\$ 628.18
I) Por un semestre de suscripción foránea.	11	\$ 863.74
J) Por un ejemplar normal atrasado.	1.5	\$ 117.78

SALARIO MÍNIMO VIGENTE \$ 68.28 M.N.

<p>EDITORA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ Directora General de la Editora de Gobierno: ELVIRA VALENTINA ARTEAGA VEGA Director de la <i>Gaceta Oficial</i>: ENRIQUE ALEJANDRO GALINDO MARTÍNEZ Módulo de atención: Calle Morelos No. 43, Plaza Morelos, local B-5, segundo piso, colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver. Oficinas centrales: Km. 16.5 carretera federal Xalapa-Veracruz, Emiliano Zapata, Ver. Suscripciones, sugerencias y quejas a los teléfonos: 01279 8 34 20 20 al 23 www.editoraveracruz.gob.mx El proceso de publicación de documentos en la <i>Gaceta Oficial</i> está certificado por la norma internacional de calidad ISO 9001:2008</p>
